



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria. En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

Considerando que el artículo 79 del ROF establece que son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Por esta Presidencia se considera necesaria la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para adoptar acuerdo sobre el único asunto incluido en el orden del día (que después se detalla) y no demorarlo hasta la próxima sesión ordinaria, que se celebrará el 28 de febrero de 2018, por los siguientes motivos: se considera necesario adoptar acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto para su entrada en vigor a la mayor brevedad posible.

Por todo lo expuesto

DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión **extraordinaria y urgente** del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **21 de febrero de 2018, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Declaración de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Resolución de alegaciones y Aprobación definitiva del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a veinte de febrero de dos mil dieciocho, ante mí, la Secretaria.

EL ALCALDE

Ante mí,
LA SECRETARIA